



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de octubre de 2021.

Cuando son las 09:10 horas del día miércoles 13 de octubre de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Municipal, siendo presidida por el alcalde sr. **JUAN HIJERRA SERÓN** ejerciendo como Secretario Municipal Subrogante del Concejo, el funcionario municipal don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los Concejales, señores(a):

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

Los temas a tratar son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA SESION ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- EXPOSICIÓN C.T.O. PARA LA GESTIÓN DE R.S.D. REGIÓN DE LOS LAGOS
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la Sesión N° 10 del Concejo Municipal, la cual es aprobada por todos los sres. concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 77 del Secplan, Camilo Soto, mediante el cual solicita someter a votación la propuesta de adjudicación del proyecto denominado “Mejoramiento

Espacio Público sector Rural Calen” al oferente Felipe Antonio Garrido Abarzúa por un monto de \$57.507.135.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos. Señala el informe que a la propuesta se presentaron dos oferentes y, luego de efectuado el análisis de los antecedentes, se ha concluido que el oferente señalado obtiene un 77% en la evaluación de factores versus un 65% del segundo contratista, Constructora e Ingeniería Tres Castillos SPA, en consecuencia, se propone adjudicar al contratista sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa.

El Alcalde señala que esta obra se suma a las obras de mejoramiento proyectadas para el sector de Calen, una de ellas en actual ejecución, que es el Mirador. Consiste en el mejoramiento, primera etapa, del mejoramiento del borde costero.

El Secplan señala que el proyecto contempla en su primera etapa 100 ml para la construcción de veredas, a lo largo del gavión, pasto en rollo, paseo peatonal y la instalación de máquinas de ejercicios, luego, en su segunda etapa considera la instalación de juegos infantiles, zonas para posterior instalación de árboles. La segunda etapa también contempla 100 ml.

El concejal Alex Gómez consulta si es un contratista de Ancud y responde el Secplan que sí, es el mismo que se adjudicó la construcción del Mirador.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se adjudicará la obra al contratista Felipe Antonio Garrido Abarzúa por un monto de \$57.507.135.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

- Oficio N° 1516 de la Juez de Policía Local, mediante el cual informa sobre las causas judiciales tramitadas y pendientes en el trimestre julio-septiembre 2021.
- Informe del Encargado de Tránsito e Inspector Municipal, mediante el cual presenta solicitud de don Luis Alarcón Rodas para que se le autorice a instalarse con su carro para venta de palomitas y golosinas en diferentes lugares de la comuna, en donde se realicen eventos comunales por el periodo diciembre 2021 - febrero 2022.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Informe del Encargado de Tránsito e Inspector Municipal mediante el cual da a conocer solicitud de paradero de taxi básico efectuada por el sr. Claudio René Bahamonde Barría para efectuar servicio de taxi en calle Pedro Montt, esquina Manuel Rodríguez, donde antiguamente existía un estacionamiento municipal. El concejal Franco Ojeda consulta por otras solicitudes que se han ingresado y menciona la del sr. Carrasco, a lo que responde el Alcalde que esa solicitud era para funcionar en un sitio particular.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 3000 del Gore Los Lagos mediante el cual informa que se ha procedido a reasignar recursos FRIL 2021, favoreciendo en la provincia de Chiloé a las comunas de Queilen y Dalcahue, correspondiéndole a Dalcahue la suma de \$50.000.000.- para la presentación de iniciativas de acuerdo al monto máximo señalado.

El Alcalde señala que esta reasignación se produjo porque algunas comunas de la provincia no llegaron con sus proyectos. Dalcahue cuenta con una cartera de proyectos que permite la presentación inmediata de una iniciativa de acuerdo al fondo y según las disponibilidades y ya se informó al Gobernador el proyecto que es Reposición de Veredas de la Villa de Tenaún, considerando que no se había hecho un proyecto de esta naturaleza en este sector.

El concejal Marcos Eujenio señala que en el lugar está la Iglesia y consulta si se cuentan con las autorizaciones para trabajar el área circundante, considerando que es Patrimonio de la Humanidad y responde el Alcalde que es reposición de veredas y en esos casos no se requiere autorización.

Luego, el Alcalde felicita al Secplan y su equipo por su trabajo eficiente que permite que cuando se den estas oportunidades se pueda responder de forma inmediata. Luego, señala que se han tenido muy malas experiencias con los proyectos de garitas. El concejal Carlos Cárdenas también felicita al equipo de Secplan por el gran trabajo que han realizado.

- Memorándum N° 78 del Secplan mediante el cual solicita aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto postulado a FRIL 2021 denominado “Reposición de veredas sector urbano Tenaún, comuna Dalcahue” y que fue priorizado con asignación presupuestaria adicional, el monto del proyecto es de M\$50.000.-

Los costos de operación y mantención son:

Costos de operación: \$1.000.000.- anual (Limpieza personal aseo)

Costos de mantención: \$500.000.- anual (Reparación de paños por roturas)

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Dictámen N° 140910/2021 de Contraloría Regional de Los Lagos, referida a “Marco Jurídico Vigente establece que todos aquellos que tengan a su cargo fondos o bienes fiscales, son responsables de su uso, abuso o empleo ilegal, imputable a su culpa o negligencia. Desestima recursos de reposición y jerárquico por razones que indica”. Dicho dictámen da respuesta a recurso de reposición y jerárquico interpuesto por los concejales Marcos Eujenio, Leonardo Alarcón y Carlos Cárdenas y concluye que, la Contraloría procederá a realizar una acción fiscalizadora en la Municipalidad de Dalcahue, que contemplará un examen de cuentas, tendiente a verificar si los gastos originados con ocasión de las actividades de capacitación que interesan se encuentran o no ajustados a derecho y, en consecuencia, desestima los recursos de reposición y jerárquico deducidos por los concejales sres. Eujenio Pérez, Alarcón Pualuan y Cárdenas Bahamonde.

El concejal Marcos Eujenio señala, en primer lugar, que está a la espera de que Contraloría le asigne un número de recepción del documento ingresado y espera que ya la próxima semana pueda traerlo a Concejo, luego, señala que el dictámen es un poco confuso porque se desestima el recurso por ellos presentado, pero por otro lado,

se señala que se hará un análisis de los elementos de juicio aportados, por lo cual hizo la consulta a Contraloría de si procede el pago porque ellos señalan que harán una nueva investigación y no es cierto lo que señala el Alcalde subrogante de que se quiera trasladar la responsabilidad a los funcionarios, su intención es esclarecer los hechos, nunca ha dicho que no va a pagar, es por eso que consultó a Contraloría.

El Alcalde señala que hay dos dictámenes, uno de ellos se pide el reintegro de los recursos y en el segundo dictámen se rechaza el recurso presentado por los concejales, en consecuencia, queda vigente el primer dictámen. Lo que la Municipalidad hará será hacer cumplir el primer dictámen y si a posterior, la Contraloría rectifica, se hará lo que corresponda.

El concejal Carlos Cárdenas señala que la conclusión de la Contraloría dice otra cosa, porque si señalara reintegro no estaría programando una fiscalización y el Alcalde responde que en lo medular el dictámen rechaza el recurso de reposición y jerárquico y la Contraloría cuando hace fiscalizaciones verifica el cumplimiento de lo recomendado y el concejal Marcos Eujenio señala que según lo que indica el Alcalde la Contraloría va a fiscalizar que se hayan reintegrado los recursos y no es eso lo que dice el dictámen, tergiversando los hechos, respondiendo que es una interpretación que hace como alcalde y en la que coincide el equipo jurídico de la Municipalidad.

El concejal Alex Gómez solicita que se les hagan llegar los dictámenes para poder realizar un análisis más acabado de la materia.

3.- EXPOSICIÓN C.T.O. PARA LA GESTIÓN DE R.S.D. REGIÓN DE LOS LAGOS:

Para exponer el tema el Alcalde cede la palabra a funcionarios del Gobierno Regional y Subdere, don Cristóbal Silva y Karimy Negrete, quienes se encuentran conectados on line.

Don Cristóbal Silva agradece la oportunidad de presentar ante el Concejo, señalando que son parte del Comité Técnico Operativo(CTO) de la Gestión de Residuos Sólidos (RSD) conformado el año pasado y ratificado por una resolución exenta y está compuesto por el Ministerio de Medioambiente, Subdere y Gobierno Regional. La idea es dar a conocer la historia del tema de residuos sólidos en la provincia de Chiloé, entendiendo que hay concejales nuevos, a fin de que todos conozcan sobre la materia.

El tema por el cual están presentes se refiere a la “Estrategia e Intervenciones en Chiloé para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios”.

Señala que el tema de los residuos sólidos comienza el año 2009, cuando el Banco Interamericano de Desarrollo hace un catastro de la situación en Chiloé y se percata que ya es inmanejable, además, ese mismo año se dicta el decreto 189 que regula el establecimiento y disposición final mediante los rellenos sanitarios y extiende por dos años la vigencia de los vertederos para que los municipios adecuen lo existente hacia un relleno sanitario o el cierre de los vertederos, es así como la Subsecretaría financia planes de adecuación de los vertederos, en el caso de Dalcahue, se efectuaron los trabajos y se cerró

una parte del vertedero, pero la solución definitiva nunca llegó. A partir del 2019 comienza la crisis sanitaria en Ancud, producto del cierre del vertedero. Es así como, con 7 subsecretarios se buscó una vía de solución, la que llegó a los siguientes puntos:

Chiloé | + Participación
REDUCE | - Residuos

I. Contexto general

- Acuerdo entre alcaldes Chiloé y subsecretarios (27.05.19)**
 - Vigilancia en el cumplimiento de normativa vigente para vertederos industriales. **OK**
 - Convenio entre SUBDERE y alcaldes para el mejoramiento de operaciones en vertederos. **OK**
 - Entrega de terreno de parte de BBNN para la implementación de solución temporal en Ancud y prolongar la alerta sanitaria. **OK**
 - Diseño de soluciones definitivas en base al agrupamiento de los municipios en tres asociaciones. **Pendiente**
 - Versión especial del Fondo para el Reciclaje para municipios de la provincial. **OK**
 - Programa especial de reforzamiento del SCAM y SNCAE para la provincia. **OK**
 - Programa de involucramiento comunitario compartido con Alcaldes. **OK**



De aquello, en el punto 4 no se ha obtenido una solución, al respecto, se planteó que la solución debía partir desde los municipios.

A continuación, se muestra la situación actual en la provincia:

Chiloé | + Participación
REDUCE | - Residuos

I. Contexto general

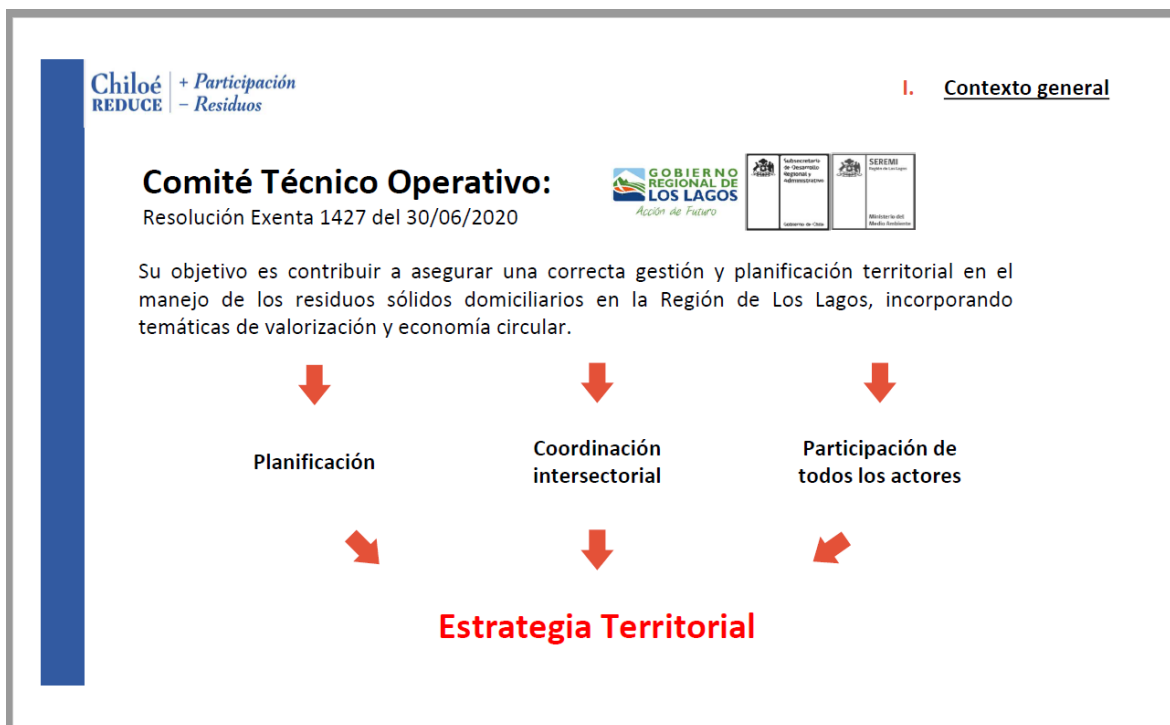
- Situación actual en sitios de disposición final de la provincia**



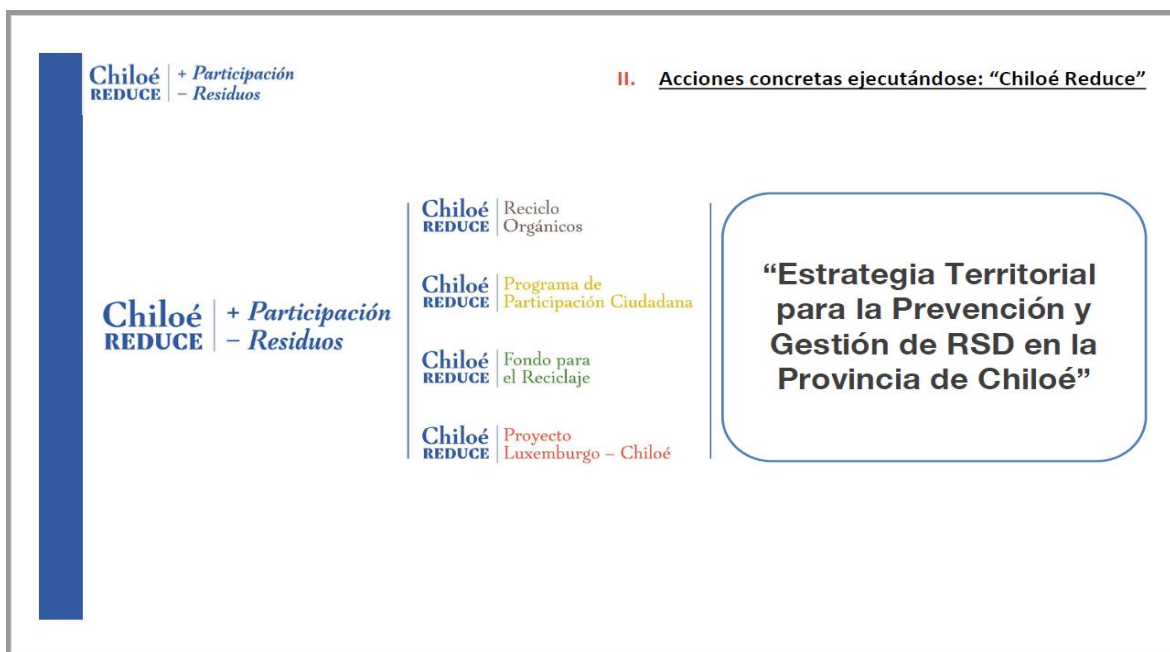
	Ancud	Quemchi	Dalcahue	Curaco de Véliz	Quinchao	Castro	Chonchi	Puqueldón	Queilen	Quellón
Sitio de disposición	SD Transitorio Punta El Roble	Basural municipal Quemchi	Vertedero municipal de Teguel	Vertedero municipal Curaco de Véliz	Vertedero municipal Quinchao	Basural municipal Punahuel	Vertedero municipal de Chonchi	Vertedero municipal de Puqueldón	Vertedero municipal de Queilen	Basural municipal de Quellón
Vida útil restante	Cerrado	Mediano plazo	Mediano plazo	Crítica (1 a 2 años)	Mediano a largo plazo	Crítica	Crítica (1 a 2 años)	Mediano a largo plazo	Mediano a largo plazo	Crítica
Estado de operación	Paralizado por Dictamen SMA Control Lixiviados y aguas lluvias	Buen manejo del recinto, realiza cobertura constantemente	Manejo regular del recinto, se aprecian residuos expuestos y lixiviados.	Buen manejo del recinto, realiza cobertura constantemente	Deficiente, se aprecia poco trabajo en recinto, residuos expuestos.	Buena operación, trabajo diario. Incumplimiento del plazo de las Medidas Provisionales solicitadas por SMA (nov19-junio21).	Buena operación. En proceso de licitación obras mejoramiento de vertedero.	Buena operación, recientemente terminadas obras de mejoramiento.	Deficiente, se aprecia poco trabajo en recinto, residuos expuestos.	Buena operación, pero se encuentra con Medidas Provisionales pendientes por desarrollar (SMA)

De acuerdo a ello, las comunas en situación crítica son Ancud, Curaco de Vélez, Castro y Quellón, en el caso de Dalcahue cuenta con espacio para trabajar en altura, cuenta con espacio amplio y se trabaja normalmente, pero no constante en su manejo para el caso de los lixiviados y aguas lluvias.

El CTO creado el 2019, tiene por objeto:



Respecto a las actividades concretas que se están realizando en la actualidad:

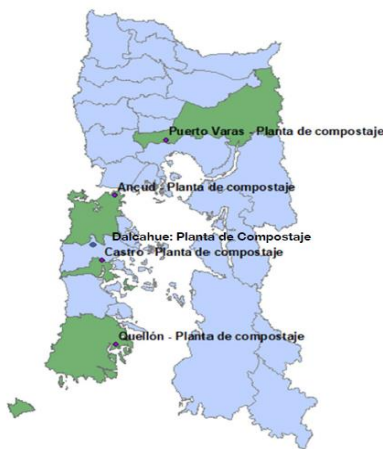


Este programa se lleva a cabo con apoyo del Gobierno de Canadá, con recursos de la Subdere y se desarrolla a través de la Universidad Andrés Bello, con financiamiento de la Subdere, desembocando en la “Estrategia Territorial para la Prevención y Gestión de RSD en la Provincia de Chiloé, para lo cual se van a efectuar talleres con los encargados municipales y se hizo una consulta ciudadana. Respecto al Reciclo Orgánicos que se está desarrollando un programa para plantas de compostaje y residuos orgánicos, en Los lagos se establecieron 4 puntos, Puerto Varas, Ancud, Dalcahue, Castro y Quellón que no pudo obtener terreno por lo que se incorporó a Dalcahue:

Chiloé REDUCE | + Participación – Residuos | Reciclo Orgánicos

- El Programa Reciclo Orgánicos está trabajando con las comunas de Puerto Varas, Ancud, Dalcahue, Castro y Quellón.
- Estos proyectos podrán recibir máximo entre 5 y 6 toneladas de residuos orgánicos domiciliarios diariamente.
- **Contribución del Programa RO:**
 - ✓ Asistencia técnica en la etapa de pre-inversión para la construcción y operación.
 - ✓ Apoyo al desarrollo del plan de recolección
 - ✓ Capacitación de operarios.

II. Acciones concretas ejecutándose: “Chiloé Reduce”



Las etapas y actividades que se contemplan:

Chiloé REDUCE | + Participación – Residuos | Programa de Participación Ciudadana

II. Acciones concretas ejecutándose: “Chiloé Reduce”

“CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TORNO A LA ECONOMÍA CIRCULAR PARA LA PROVINCIA DE CHILOÉ”

ETAPAS Y ACTIVIDADES

1. Implementar una estrategia de vinculación participativa con los municipios y la comunidad de la provincia de Chiloé

2. Validar con la comunidad las propuestas de alternativas de solución que surjan durante la implementación de la estrategia

- Actualizar actores claves y líderes locales.
- Efectuar levantamiento participativo sobre situación actual y visión compartida, incluyendo las buenas prácticas de Economía Circular.
- Desarrollo de pasantías.
- Identificar brechas y elaborar participativamente una propuesta de alternativas de solución.

- Diseño de la metodología de validación.
- Desarrollar proceso de consulta ciudadana para definir alternativas.
- Desarrollo informe técnico final.

← Campaña comunicacional y desarrollo de material pedagógico →

fondo para el reciclaje que benefició a las 10 comunas de la provincia de Chiloé a través de 17 proyectos, que consideran:

**Chiloé
REDUCE**

**+ Participación
- Residuos**

**Fondo para
el Reciclaje**

II. Acciones concretas ejecutándose: “Chiloé Reduce”

17 proyectos
10 comunas
700 millones de pesos

RESUMEN PROVINCIAL	Ancud	Quemchi	Dalcahue	Curaco de Vélez	Quinchao	Castro	Chonchi	Puqueldón	Queilen	Quellón	TOTAL PROVINCIA
Equipamiento entregado o por entregar	1 Punto limpio móvil 1 Chipeadora	Pesa de piso para 1000Kg Cortadora de botella Pulidora Aplastador de latas 35 puntos verdes 1 Compactadora 1 Trituradora 1 hidrolavadora	1 compactador a 1 Chipeadora	1 compactador a 1 Picadora de vidrio	2 compactador as 10 puntos verdes	1 compactador a	4 puntos verdes	1 compactador a 12 puntos verdes	1 compactador a 1 balanza de piso 6 puntos verdes	2 puntos verdes 1 compactadora	-
Equipamiento comunitario (kit de separación para reciclaje)	682	-	80	80	131	330	50	-	-	-	1353
Composteras domiciliarias entregadas o a entregar	682	374	80	70	183	330	50	1	30	100	1900
Beneficiarios Directos	6400	4296	450	4369	6500	1200	200	850	2120	8207	34592

Respecto al aporte de Luxemburgo, que consiste en un aporte del Gran Ducado de Luxemburgo hacia el estado chileno, se considera:

**Chiloé
REDUCE**

**Proyecto
Luxemburgo – Chiloé**

II. Acciones concretas ejecutándose: “Chiloé Reduce”

Misión

Instalar mecanismos, herramientas y capacidades para promover la economía circular desde los distintos actores de la provincia de Chiloé, disminuyendo progresivamente el volumen total de residuos sólidos domiciliarios destinados a disposición final, así como la emisión de gases de efecto invernadero.

Apoyo en el desarrollo de marca

Apoyo financiero y en coordinación para la ejecución del servicio de construcción de marca Chiloé Reduce y también el apoyo en difusión radial local (Radio Nahuel y La Estrella).

Caracterizaciones territoriales

Elaboración de documentación técnica de reporte para dar cuenta de una contextualización actualizada de cada comuna en temas de prevención y gestión de residuos.

Estrategia Provincial para la Prevención y Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

Articulación y gestión del proceso de elaboración de una Estrategia de carácter provincial coordinado con GORE, SEREMI MMA y SUBDERE. Actualmente en proceso de elaboración de contenidos, socialización con actores regionales, provinciales y comunales y diseño metodológico del proceso participativo con los Equipos Municipales.

Inversión en equipamiento para la gestión inorgánica y orgánica

Preparación del proceso de compras en equipamiento para municipios y comunidad en temas de gestión inorgánica y orgánica, entendidos como maquinarias, puntos verdes, composteras u otros. Este proceso fue trabajado con las contrapartes técnicas de cada municipio y actualmente en gestión para hacer entregas desde noviembre 2021.

Atributos transversales


Género


Economía circular


Interculturalidad


Territorio


Cambio climático



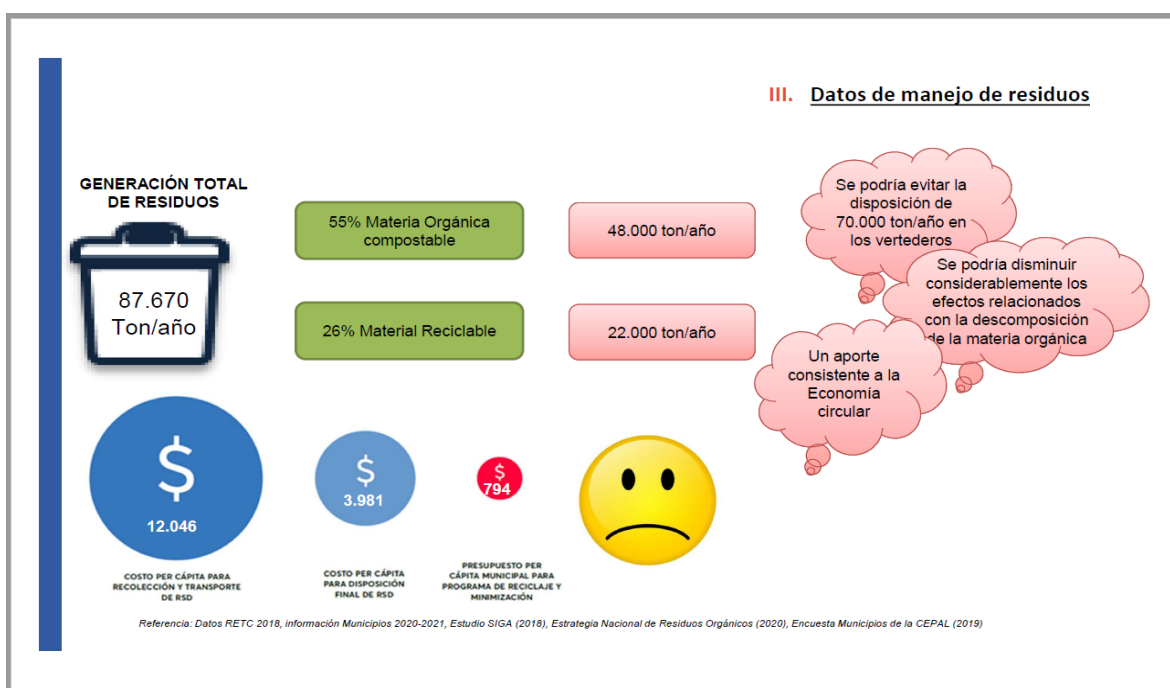



Fuentes: (1) Adrien Couquet, Noun Project; (2) Denmas, Noun Project; (3) David Stern, Noun Project; (4) Shantagavri, Noun Project; (5) Konchess, Noun Project; (6), (7) y (8) Made x Made, Noun Project.

Respecto a la Estrategia Territorial, se presenta una estrategia para la gestión de los residuos con 6 ejes estratégicos y de cada una de ellas se desprenden líneas de acción que se pretenden implementar en los próximos 10 años:



A continuación, expone la sra. Andrea Rocha, quien entrega datos específicos de manejo de la basura, haciendo el alcance que, según datos proporcionados por los municipios, lo que se rescata de la basura alcanza a un 0,2%, un dato muy similar en la región:



De acuerdo a lo informado, si se lograra hacer reciclaje y compostaje se podría sacar más del 80% de lo que va a los vertederos. Otro dato importante es la distribución de los recursos, según lo que muestra el recuadro.

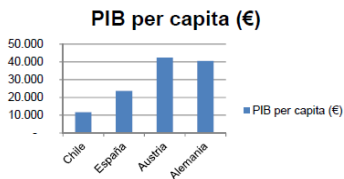
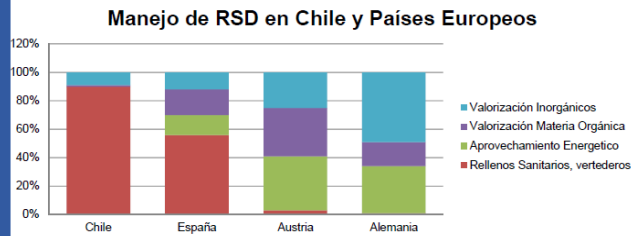
Luego, existen muchos tipos de tratamiento para los residuos, de los cuales se muestran los más importantes:



Destaca que en todo tratamiento hay un porcentaje de descarte que requiere ir a un relleno sanitario.

A continuación, muestra datos de tratamiento de la basura en Europa, señalando que una de las razones del éxito, además de los años de ventaja que llevan ellos en el tratamiento de basura, es la separación en origen, cada casa hace separación de aproximadamente 10 productos, lo cual hace eficiente el sistema, es importante también la asignación de recursos.

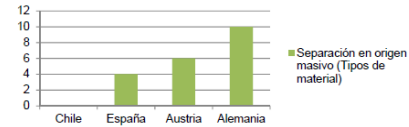
• TRATAMIENTO DE RSD: DATOS



Referencia: Estudio de Factibilidad Del Funcionamiento de Tecnologías que procesen Residuos Sólidos Domiciliarios, Asimilables y Otros», PUCV – SUBDERE (2019), Estudio SIGA (2018), Datos OCDE, Datos periódicos.

III. Datos de manejo de residuos

Separación en origen masivo (Tipos de material)



Tratamientos de RSD y Asimilables	Factibilidad de implementación (Recomendaciones)		Costos estimados de Inversión (M\$)	Tarifa estimada tratamiento (Nivel Provincial) (\$/ton)
Pretratamiento	generación mayor a 20.000	ton/año	1.510	16.000
Compostaje	generación mayor a 27.000	ton/año	1.100	14.600
Incineración (*)	generación mayor a 320.000	ton/año	71.750	30.000
Relleno Sanitario Provincial	disposición 100.000	ton/año	12.000	12.000

También se muestran los costos de inversión.

Luego, presenta algunos tips que puedan ser de utilidad y que se puedan implementar:

• VARIABLES A CONSIDERAR

Para evaluar tecnologías de pretratamiento y procesos térmicos:

- *Todos los sistemas de pretratamiento de RSD tienen fracciones de descarte.* ➡
 - Que se puede tratar?
 - Cuanto es la fracción de descarte?
 - Se requiere separación previa de materiales?
- *Considerar nuestro clima lluvioso, lluvia en contacto con residuos.* ➡
 - La infraestructura del sistema contempla procesos de manejo de líquidos contaminados (lixiviados).
 - Se requiere tratamiento de lixiviados?
- *Mientras más humedad contengan nuestros residuos mayor será la energía que se requerirá para tratamientos térmicos.* ➡
 - El sistema trabaja con humedades superiores a 50%?
 - Se requiere separación previa de la materia orgánica?
- *Es importante conocer experiencias de otros lugares.* ➡
 - En qué lugares de Chile y/o el mundo se implementó este sistema?
- *Los costos de inversión y operación deben ser claros.* ➡
 - Para que volúmenes funciona el sistema en términos eficientes? (Volumen provincial, comunal, etc)
 - Cuanto cuesta la implementación completa del sistema?
- *Los modelos de operación deben ser claros.* ➡
 - Se considera la operación por parte de la empresa?
 - Se considera mantenencias o asesoría de operación?
 - Existe puesta en marcha? (de cuanto tiempo)
- *Experiencias o conocimiento en normativa Chilena.* ➡
 - El sistema ha pasado por evaluación ambiental?
 - Conoce el proveedor la normativa chilena?

- Concretar un plan de trabajo y dar prioridad a la implementación de proyecto(s) que den solución a la disposición de RSD de manera ASOCIATIVA (URGENTE). Lo que podría demorar 10 años en promedio, por lo que además se debe:
- Consensuar un modelo de gestión que considere reducir, reutilizar y reciclar (valorizar) los residuos orgánicos e inorgánicos, con el objetivo de minimizar los residuos que vayan a disposición final, como objetivo de alargar la vida útil de vertederos actuales mientras se implementan soluciones asociativas.
- Involucrar a la comunidad en el desarrollo e implementación del Modelo de gestión, a través de una mesa territorial o a través de otro mecanismo adecuado.
- Formular un plan de inversiones (cartera de proyectos) de manera conjunta con los municipios considerando las particularidades territoriales, con el objeto de implementar el modelo de gestión acordado.
- Priorizar el financiamiento de las iniciativas contenidas en el plan de inversiones.
- Avanzar en el cierre de pasivos ambientales existentes.
- ...

Destaca la importancia de los acuerdos provinciales para poder llegar a una solución integral, haciendo presente que, luego de un acuerdo, se demora aproximadamente 10 años la implementación de la solución, en consecuencia, paralelo a dicho acuerdo hay que implementar medidas de minimización de residuos, porque hay que cuidar los vertederos que van a ser utilizados en ese tiempo. Hay que involucrar a las comunidades, hay que generar proyectos para lo cual el Gore está dispuesto a financiar siempre que hayan compromisos asociativos para soluciones de la provincia.

A continuación, se cede la palabra a los concejales para que hagan las consultas:

El concejal Alex Gómez agradece a las autoridades regionales que están preocupadas por el tema del medioambiente que en Chiloé es compleja. Luego, solicita la exposición para analizarla.

El concejal Franco Ojeda agradece también, señalando que es un tema que se debe seguir trabajando a nivel provincial, falta mucho en el tema de la valorización de residuos y control lo cual se visibilizo hace unos años, pero hay un porcentaje de residuos que se podrían reciclar, se requiere mayor y mejor comunicación, si bien es cierto hay un proyecto piloto de reciclaje, pero hay que pensar que la profesional a cargo debe continuar para no truncar el trabajo. Ojalá se generen proyectos de esta naturaleza para continuar trabajando y el Alcalde responde que se están trabajando proyectos, se está trabajando un plan de manejo sustentable de la basura, la idea es que cada comuna haga lo suyo, para que lo menos posible de basura llegue al relleno sanitario, para lo cual están convocados todos los actores generadores de basura.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que hay un vecino de Butalcura que sugería trabajar con el tema de composteras para crear una compostera comunal, luego, se refiere a lo que ocurrió en Ancud sobre terreno de Bienes Nacionales y entiende que el relleno sanitario de Puntra el Roble es particular y responde el Alcalde que uno de los compromisos con los subsecretarios el 2019 era disponer un terreno de Bienes Nacionales para ser usado en el tema de la basura domiciliaria, pero Ancud optó por su propia solución, se efectuaron visitas a varios terrenos fiscales en Ancud y Quemchi, pero ninguno de ellos prosperó y complementa don Cristóbal Silva que el municipio de Ancud quería utilizar un terreno que estaba ubicado en San Antonio de Huelden, terreno de propiedad fiscal, pero como no llegaron a acuerdo con la comunidad, Ancud optó por el de Puntra El Roble.

La funcionaria municipal Paulina Agurto se refiere al trabajo municipal hace aclaraciones sobre el FPR son 210 contenedores el 2019 y 90 contenedores 2020, el proyecto no contempla composteras, sino que el de Luxemburgo, alrededor de 100 bericomposteras, el monto de aporte se de 1.4 millones de dólares no de euros y finalmente señala que se hizo una caracterización de residuos según la norma chilena 3321 y el material compostable en Dalcahue es de 35,7%, a nivel nacional de un 50%.

El Alcalde señala que Dalcahue está en la línea de la estrategia regional, los financiamientos deben ir de la mano con una mirada provincial, la semana pasada estuvo en reunión con Subdere y ahí se comprometió la mirada provincial de la basura domiciliaria y Castro hizo el compromiso público de poner a disposición su vertedero para la solución provincial y puso en antecedente de que esa solución provincial debe considerar una planta de reciclaje provincial.

Finalmente, el Alcalde agradece a los profesionales que participaron exponiendo en esta reunión y haciendo presente que el trabajo no ha terminado, también está presente la profesional del PNUD, Karymy Negrete quien se presenta señalando que es la asesora del proyecto de Luxemburgo para Castro y Dalcahue y asiste a Dalcahue los días lunes y miércoles.

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas da lectura a los Memorándum N° 55, 57, 58 y 59 que fueron enviados a los sres. concejales con anterioridad:

Memorándum N° 55:

Corresponde a recursos JUNJI para los jardines infantiles administrados por la Corporación. Según señala la DAF, los recursos fueron recibidos y transferidos a la Corporación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.004.001	Convenio Educación Prebásica (1)	M\$4.050
	T O T A L	M\$4.050

AUMENTA GASTOS:

24.01.002.(017)	Educación a Personas Jurídicas Privadas Art. 13, DFL N° 1-3063/80 (1) (Convenio JUNGI)	M\$4.050
T O T A L		M\$4.050

Memorándum N° 57:

Esta modificación es explicada por la Jefa del Departamento de Cultura, doña Yasna Igor, quien parte recordando que el año pasado se adjudicó un proyecto Fondart denominado “Tercer festival Tempestad Folclórica Dalcapulli” y se decidió realizarlo el 7 de noviembre en el Parque Teguel. El fondo financia alrededor de M\$10.000.- para premiación de la canción inédita chilota, grupos folclóricos, presentaciones y gastos operacionales correspondientes al festival, aparte de ello, solicita hacer modificaciones en las cuentas de gastos de Cultura, recursos que no se van a utilizar este año y eso permitiría reforzar el festival, se van a abrir los módulos, un aforo de 3 personas por módulo, participación de artesanos en los módulos antiguos, se pedirá pase de movilidad, grupo de música ranchera, Los Lumaquinos y el humorista Filomeno.

El Alcalde señala que estos recursos son un complemento de los recursos Fondart y se cumplirán todas las medidas sanitarias, luego, Yasna señala que se están reactivando las actividades y se están tomando las medidas necesarias, porque no se sabe lo que viene en relación a la pandemia. El parque es un lugar que insta a la recreación y los insta a todos a participar.

El concejal Marcos Eujenio señala que es bueno poder votar esta modificación, comparte que hay que iniciar las actividades, las que estuvieron suspendidas por un tiempo, pero se continuó de manera telemática, destacando el trabajo de Yasna. Está disponible para votar favorablemente la propuesta.

En otro sentido, consulta por las actividades masivas y los eventos cómo se va a comenzar a funcionar y responde el Alcalde que las actividades particulares deben ser solicitadas formalmente a la Municipalidad, la Autoridad Sanitaria recomienda e indica sobre las medidas sanitarias y aforo, al respecto, se refiere a un caso específico de un local en el que un particular quería hacer un evento, pero el local no cuenta con permiso de construcción y en esos casos no se van a autorizar actividades porque la Municipalidad es responsable de lo que pueda pasar y el concejal Eujenio señala, al respecto, que en esos casos, tampoco debieran realizarse actividades municipales.

El concejal Carlos Cárdenas felicita también a Yasna por su trabajo comprometido. Luego, señala que es bueno darle uso al Parque porque así se evita el deterioro.

La concejala Susana Vera destaca el trabajo que ha realizado Yasna en diferentes instancias y señala que organizar eventos de esta naturaleza no es fácil, la felicita por la iniciativa y el entusiasmo que transmite, está de acuerdo en que hay que reactivar la comuna y es bueno que se consideren todos los resguardos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

21.04.004	Prestación de Servicios en Programas comunitarios	M\$1.534
TOTAL		M\$1.534

DISMINUYE GASTOS:

22.09.999	Otros	M\$200
22.07.001	Servicios de Publicidad	M\$120
22.09.003 (003)	Arriendo de vehículos	M\$14
24.01.008 (004)	Premios y otros	M\$1.200
TOTAL		M\$1.534

Memorándum N° 58:

Corresponde a gastos para movilización de la encargada del programa ChCC, recursos para compra de juguetes de navidad y devolución de recursos por patentes que no pertenecen a la comuna. Los recursos de sala cuna son de funcionarias con derecho y que no han hecho uso de aquel.

La propuesta es sometida a votación y aprobado por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA GASTOS:

22.03.001	Para vehículos (04.04.13 Chile Crece Contigo)	M\$100
24.01.008 (005)	Premios y otros (03.03.05 Actividades navideñas)	M\$1.000
26.01	Devoluciones (1)	M\$800
TOTAL		M\$1.900

DISMINUYE GASTOS:

22.08.008	Sala cuna y/o Jardines infantiles (1)	M\$1.900
TOTAL		M\$1.900

Memorándum N° 59:

El Alcalde explica que este proyecto fue postulado a PMU IRAL para habilitación de pozo profundo sector Tehuaco, la captación comprende 1,2 lts. x segundo y eso va a permitir abastecer de agua potable a 70 familias del sector. Posteriormente se hará la 3ª etapa de este proyecto correspondiente al cambio de tuberías.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

13.03.002.002.038	Habilitación pozo profundo sector Tehuaco, Comuna de Dalcahue (1)	M\$26.282
T O T A L		M\$26.282

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.063	Habilitación pozo profundo sector Tehuaco, Comuna de Dalcahue (02.02.01)	M\$26.282
T O T A L		M\$26.282

Memorándum N° 61:

Esta propuesta fue enviada el día de hoy a los concejales y corresponde a devolución de recursos por concepto de patentes.

Explica la DAF que hay casos en que los contribuyentes rectifican ante el Servicio de Impuestos Internos su capital, por lo cual se hace un recálculo de la patente.

Al respecto, el Director de Control señala que es una facultad legal establecida en los artículos 24 y 25 de la Ley de Rentas Municipales y está ajustado a derecho.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es lamentable que esto ocurra porque afecta los ingresos de la comuna, lo cual es apoyado por el concejal Marcos Eujenio y el concejal Alex Gómez señala que es bueno que se considere que la empresa debe acudir al municipio y a la OMIL instancias que sería bueno hacerles presente el malestar del Concejo por esta situación, da la impresión que la empresa se muestra indolente con la comuna, debiera entregarse una carta dando a conocer la opinión y el concejal Juan Pablo Pérez señala que debiera tratarse en comisión de fomento productivo el tema, la concejal Susana Vera señala que con esto demuestra que hacen abuso de la ley, lo considera una sinvergüenzura.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Marcos Eujenio solicita se envíe maquinaria municipal a reparación de calle Tantauco por el sector de El Cisne, la calle está intransitable.

También el concejal Carlos Cárdenas señala que el camino Los Pinos en Tenaún se encuentra en mal estado y el Encargado de caminos responde que ayer se solucionó.

El concejal Carlos Cárdenas también se refiere a los Fondeve a lo que responde el Alcalde que el día lunes se hará una reunión extraordinaria.

También el concejal Carlos Cárdenas consulta por el Cementerio de Calen a lo que responde don Marcos Velásquez, que se ha solicitado reiteradamente a la CONADI que se autorice a la particular para hacer un contrato de usufructo con el Comité para ejecutar el proyecto, el Alcalde sostuvo una reunión con el Director regional y se hizo llegar toda la documentación del título de dominio para el usufructo, la respuesta está pendiente.

El concejal Alex Gómez se refiere a los letreros señalizadores, especialmente paraderos de taxis, calle Carlos Cárcamo y otro frente a donde don galo Ojeda donde hay un paradero de minibuses, que no tiene letrero a lo que responde el Alcalde que se va a hacer una modificación presupuestaria para asignar recursos a la cuenta de señalética.

La concejala Susana Vera consulta si latarjeta vecino está operativa, porque según le señalaron algunos vecinos en un local no le habría funcionado, respondiendo el Dideco, Alvaro Gallardo que para el caso del Trahuél estará operativa hoy, en el caso de Covepa lo derivó a Puerto Montt y aún no está sancionado, en el caso de Petrobras hubo que revocar el convenio porque ellos no venden parafina, la Farmacia popular, abastible ya están operativos.

El Alcalde señala que algunos locales rurales se van a sumar, y el concejal Carlos Cárdenas señala que algunos vecinos de la costa pidieron ser incluidos y que no pase lo que ocurrió en pandemia se incluyó a los más grandes y el Alcalde señala que se invitó a todos, pero algunos no aceptaron.

La concejala Susana Vera se refiere al Fondo de Ayuda Social Gore Los Lagos y consulta cuándo va a estar listo y responde don Alvaro Gallardo que ya está en proceso de compra, estaba proyectada la compra de 500 vales de gas, pero por el alza en los precios alcanzó para 438, en cuanto a la leña se puso el requisito de que sea leña de origen certificado y se generaron dificultades porque el proveedor más cercano está en Puerto Montt, lo que hace muy elevado el costo, ante lo que se hizo solicitud para traspasar fondos de leña a canastas para personas dentro del 40% vecinos de programas como el chcc o vecinos vulnerables. Se podrían comprar más canastas.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita remarcar los pasos de peatones, comenzando por los colegios, también reitera petición de informe por la situación de acoso laboral en la Corporación.

El concejal Franco Ojeda señala que en el sector de Calén camino Piutil los vecinos necesitan ser incorporados con camión recolector de basura, hay alrededor 20 casas por lo que solicita pueda considerarse en la próxima licitación y el Alcalde responde que se están preparando las bases para el próximo año y se están considerando licitaciones separadas.

También plantea el concejal Franco Ojeda sobre el pasaje Los Laureles sector El Bosque por el cambio de caudal respecto a lo cual el Secplan señala que se hizo la consulta a través de transparencia de la DGA y respondieron que el cauce estaba reconocido por ellos y que se debía solicitar la modificación de cauce para desviar el agua al río, el problema es que hay varias viviendas irregulares que están aledañas al cauce y podrían generar un problema con la DGA, quienes podrían indicar que se está ocupando parte del cauce y podrían incluso ordenar demolición y el Alcalde señala que pretende realizar reunión con los vecinos para que ellos tomen la decisión.

El concejal Franco Ojeda señala que del sector de Ñiucho solicitan aporte municipal para actividad de lanzamiento que realizarán el día 21 de octubre y el Alcalde responde que se está viendo internamente, hay solicitudes pendientes que hay que resolver.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:28 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA